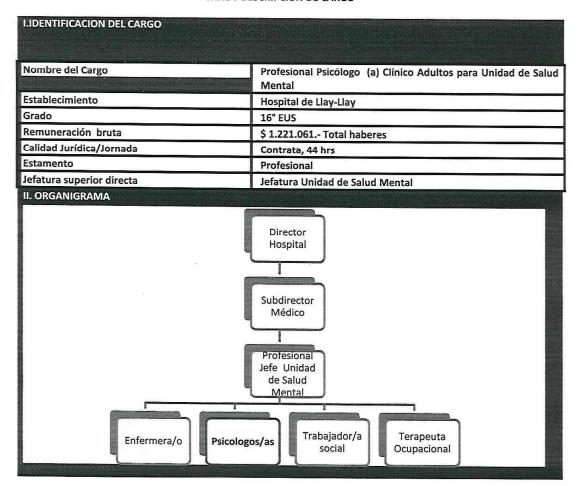
PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO



III.OBJETIVO DEL CARGO

Intervenir ausuariosde la unidad de salud mental mediante técnicas psicológicas del nivel de especialidad contribuyendo al diagnóstico, estabilización y vinculación con la red y la familia, generando procesos que permitan una recuperación e inserción en la familia y comunidad, con enfoque biopsicosocial.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar evaluaciones psicológicas en las áreas de funcionamiento cognitivo, organicidad, socio afectiva y de la
 personalidad, a través de entrevistas clínicas y aplicación de instrumentos psicológicos validados, que permitan
 definir un plan terapéutico y además corroborar o descartar impresiones diagnósticas en la Unidad de Salud
 Mental.
- Ejecutar intervenciones terapéuticas desde un enfoque clínico-comunitario para cada uno de los casos clínicos asignados para así contribuir en la elaboración de planes de cuidados integrales.
- Promover en la familia y comunidad el apoyo necesario para el proceso de rehabilitación e inclusión social de la persona entregando herramientas a través de metodologías acordes al objetivo a lograr.
- Realizar psicoterapia considerando el curso de vida, perfil y evolución de cada usuario, enfocado en la población adulta según necesidad de la unidad.
- Participar en reuniones clínicas y técnico-administrativas con el equipo de la Unidad de Salud Mental del Hospital de LLay-Llay.
- Participar en programación en red en salud mental y en actividades con el intersector.



- Participar en consultorías u otras modalidades o estrategias que se estimen para asegurar la continuidad de los cuidados.
- Colaborar en procesos participativos de la Unidad de Salud Mental con la comunidad destinados a generar y promover abogacía y el ejercicio ciudadano.
- Realizar actividades terapéuticas grupales a las personas y sus familias según necesidades detectadas.
- Promover la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda, agrupaciones de personas y sus familias.
- Apoyar en la reevaluación periódica del cumplimiento de objetivos propuestos en los Planes de Cuidados integral.
- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas.
- Derivar a otros profesionales del equipo y de la red, realizando procesos de derivación asistida.
- Colaborar en casos que se requiera intervención en crisis.
- Elaborar informes psicológicos de los usuarios a cargo, según corresponda.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinentes a las necesidades de la Unidad de Salud Mental.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa dentro de su ámbito de acción.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS REQUISITOS DFL PLANTA № 9/2017 Título Profesional de una carrera de a lo menos, ocho semestres de SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. REQUISITOS DE INGRESO A IA Cumplir con los Requisitos de Ingreso a laAdministración Pública ADMINISTRACION PUBLICA consignados en el Art. №12 de la Ley №18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO FORMACION EDUCACIONAL Título Profesional de Psicólogo/a. **EXPERIENCIA PROFESIONAL** Experiencia profesional en atención clínica de salud mental de adultos: **CESFAM** COSAM Hospital de la familia Unidades de salud mental CAPACITACION O FORMACION DE Capacitaciones en áreas relacionadas al cargo, tales como; **POSTITULO** trastorno de personalidad, Psicología clínica abuso sexual, suicidio Trastorno severo de personalidad trastornos anímicos y otras temáticas asociadas al perfil de cargo. salud comunitaria salud familiar modelo integral de la atención o similares atingentes al cargo.

MINISTERIO DE SALUD SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos en Manejo de Diagnósticos Clínicos DSM5 Y CIE 10.
- Conocimiento en semiología y psicopatología psiquiátrica.
- Manejo Microsoft Office nivel básico.
- Conocimiento estatuto administrativo.
- Conocimientos en Manejo clínico en trastornos mentales con pacientes adultos.
- Conocimiento sobre normativas en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en red.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de salud mental y Psiquiatría.
- Otras normas o leyes relacionadas con salud mental.
- Conocimiento en 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- Conocimiento en DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Conocimiento en Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado
- Conocimiento en Ley 19.880 de procedimientos administrativos Conocimiento en Ley
- Ley N° 21.331 "del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental"

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES					
COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO		
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en e trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes cor su mayor aprendizaje.		
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones		
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.		
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.		

TRABAJO EQUIPO	EN	nuevos escenarios Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	-	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

70 GUIGIERISTICAS DEL ENTORNO			
Superior directo	Jefe Unidad de Salud Mental Equipo profesional y técnico administrativo de la unidad de Salud Mental		
Equipo de Trabajo directo			
Clientes internos	Todos los funcionarios del Establecimiento		
Clientes externos	Usuarios de la población adscrita. Tribunales de familia, Fiscalía local, establecimientos educacionales de la zona.		
Responsabilidad sobre recursos materiales- financieros	Uso y administración de recursos disponibles.		

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA	
CRISTINA MONTANARES ALZANA JEFE UNIDAD DE SALUB MIENARE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY Cristina Montana Terapeuta Ocupacion Rut: 16.077.645-5	MARIANELA ZAMORA FERALDINO JEFA DEPTO, GESTION DE PERSONAS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY	Marzo 2023	